

Las Condes, 6 de Mayo de 2026

VISTOS:

1° La solicitud de **CAMBIO DE GIRO** de patente **comercial** presentada por:

MARCOS MENDEZ VEGA

RUT.: XX.XXX.XXX-X

2° El Informe de Factibilidad de Otorgamiento de Patentes, Permisos de Edificación, Recepciones Finales, Cambio de Destino, Habilitación Parcial, Permisos de Obra Menor, emitidos por la Dirección de Obras Municipales, según proceda.

3° Las autorizaciones que previamente deben otorgar en ciertos casos las autoridades sanitarias u otras que contemplan las leyes.

4° Y, teniendo presente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 1577 de 1982, Ordenanza Local para el Ejercicio del Comercio y ordenanzas y reglamentos que norman el ejercicio de actividades específicas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; lo dispuesto en los art. 23 y siguientes del Decreto Nº 2385 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 20 de Noviembre de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D. L. Nº 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; DFL Nº 01 de 09 de Mayo de 2006 del Ministerio de Interior, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN CAMBIO DE GIRO Nº 5596

PROCÉDASE:

En la patente cuyo titular es **MARCOS MENDEZ VEGA**, Rol Nº **240194-0**, con giro de: **VERDURAS**, cambio de giro por : **VENTA EN PUESTO DE FERIA COMIDA DE MASCOTAS.**, para el inmueble ubicado en: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Nº XXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



FELIPE CARVAJAL TADRES
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO (S)



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°:240194-0